

Comité denuncia «11 días de tortura» contra cuatro presos políticos detenidos en El Rodeo

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clippve) denunció que cuatro detenidos por razones políticas en la cárcel de El Rodeo I, ubicada en el estado Miranda, están sometidos desde hace 11 días a diversos castigos que calificaron de «tortura».

En un comunicado, difundido en redes sociales, el Comité denunció que Henryberth Rivas, el capitán Antonio Sequea, Juan Carlos Monasterios y Rafael Castro están recluidos en el piso 4 de la cárcel, totalmente aislados del resto de los presos, «esposados las 24 horas del día y sin acceso a paquetería, lo que incluye medicamentos esenciales para el control de su salud».

La organización señaló que las autoridades del Ministerio de Servicio Penitenciario, que tiene bajo su cargo esta prisión, se niegan a dar información sobre el motivo o la duración del «castigo». Además, se afirmó que «los funcionarios encargados de atender a los familiares aseguran “no tener información”, perpetuando la opacidad y la impunidad».

El Comité destacó que estas acciones violan la Constitución y todos los pactos internacionales sobre la materia. Recordó que este «no es un hecho aislado», pues ya han registrado situaciones de «castigo» donde los presos políticos son sometidos a «períodos de aislamiento que se extienden entre uno y cuatro meses».

En ese tiempo, aseveró la ONG, también se les restringen los alimentos y el acceso al agua potable, «configurando una práctica sistemática de tortura física y psicológica».

El Comité exigió al Estado venezolano que cesen el aislamiento y tortura contra estos cuatro presos políticos, se les garantice el acceso a atención médica, medicamentos, alimentación adecuada y comunicación con sus familias.

Además, solicitaron el fin de estos «castigos prolongados» y cualquier práctica de tortura o malos tratos en las cárceles venezolanas, al igual que una «investigación independiente e

imparcial» que determine los funcionarios implicados y sus responsabilidades en estas violaciones de derechos humanos.

«Alertamos a la comunidad internacional y a las instancias de las Naciones Unidas sobre este hecho que evidencia una grave y sostenida violación de los derechos humanos en Venezuela, al tiempo que solicitamos un pronunciamiento urgente para resguardar la vida, la integridad física y psicológica de las personas afectadas», se subrayó.

Con información de TalCual